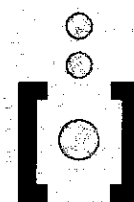




**Castilla-La Mancha**



Escuela de  
Administración  
Regional

## **CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS**

### **CONVOCATORIA:**

**Resolución de 22 de marzo de 2021 (D.O.C.M. nº 62, de 31 de marzo de 2021)**

**CUERPO: Técnico**

**ESPECIALIDAD: Educación Social**

**SISTEMA DE ACCESO: Discapacidad**

**FECHA: 24/10/2021**

### **INSTRUCCIONES:**

- **No abra este cuestionario** hasta que se le indique.
- Utilice **bolígrafo negro o azul**. Lea detenidamente antes de comenzar las instrucciones que figuran al dorso de la "Hoja de Examen".
- Todas las preguntas de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la "Hoja de Examen" es el que corresponde con el número de pregunta del cuestionario.
- Este cuestionario consta de **90** preguntas y **5** de reserva. Las preguntas de este cuestionario deben ser contestadas en la "Hoja de Examen".
- **Las respuestas deberán ser marcadas** en la "Hoja de Examen" teniendo en cuenta estas instrucciones y las contenidas en la propia "Hoja de Examen".
- El tiempo de realización de este ejercicio es **de 100 minutos**.
- En la "Hoja de Examen" **no deberá anotar ninguna otra marca o señal** distinta de las necesidades para contestar el ejercicio.
- Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
- **No olvide firmar** la "Hoja de Examen" en el lugar reservado al efecto.

1. **Conforme establece el artículo 15.2 del Tratado de la Unión Europea, la Institución que está compuesta por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados Miembros, así como por su Presidente y por el Presidente de la Comisión, es:**
  - a) El Consejo Europeo.
  - b) El Consejo de la Unión Europea.
  - c) El Parlamento Europeo.
  - d) La Comisión Europea.
  
2. **El derecho a la Educación regulado en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978 se encuentra entre:**
  - a) Los derechos fundamentales y las libertades públicas.
  - b) Los derechos y deberes de los ciudadanos.
  - c) Los principios rectores de la política social y económica.
  - d) Las garantías de las libertades y derechos fundamentales.
  
3. **Según establece el Estatuto de Autonomía, en el ejercicio de las competencias exclusivas corresponderá a la región de Castilla-La Mancha:**
  - a) Exclusivamente la función ejecutiva.
  - b) La potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva.
  - c) Exclusivamente la potestad reglamentaria.
  - d) Únicamente la potestad reglamentaria y la función ejecutiva.
  
4. **El Decreto 78/2019, de 16 de julio, por el que se regula la estructura periférica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dispone que las personas titulares de las Delegaciones Provinciales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:**
  - a) Dependen orgánicamente de la persona titular de la Consejería correspondiente.
  - b) Son nombradas a propuesta del Consejero o Consejera correspondiente.
  - c) Asumen la representación institucional y la coordinación e impulso de la actividad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la respectiva provincia.
  - d) Ejercerán la representación ordinaria de la Consejería ante toda clase de autoridades, instituciones y organismos públicos y privados de la provincia.
  
5. **La Administración Pública ha de actuar:**
  - a) Siempre en defensa de sus intereses.
  - b) Con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho.
  - c) En defensa de los intereses del particular que solicita su tutela.
  - d) Discrecionalmente en cada caso.
  
6. **Conforme establece el artículo 54 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los procedimientos podrán iniciarse:**
  - a) Exclusivamente de oficio.
  - b) Solo podrán iniciarse a petición del interesado.
  - c) De oficio o a solicitud del interesado.
  - d) Por denuncia.
  
7. **A efectos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se consideran contratos de servicios aquellos que tengan por objeto:**
  - a) Prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro.
  - b) La adquisición de productos o bienes muebles.
  - c) La adquisición de energía primaria o energía transformada.
  - d) La ejecución de una obra, aislada o conjuntamente con la redacción del proyecto.
  
8. **Según el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará:**
  - a) A través del procedimiento simplificado.
  - b) Mediante concesión directa.
  - c) En régimen de concurrencia competitiva.
  - d) A través del procedimiento abreviado.

9. **A efectos de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, el personal que, en virtud de nombramiento legal, está vinculado a una Administración pública de Castilla-La Mancha por una relación estatutaria de carácter permanente, regulada por el Derecho administrativo, para el desempeño de servicios profesionales retribuidos, es:**
- Personal laboral fijo.
  - Personal funcionario de carrera.
  - Personal laboral temporal.
  - Personal eventual.
10. **Según el artículo 43 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, si la Ley de Presupuestos Generales no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente:**
- Se considerarán automáticamente prorrogados los presupuestos iniciales del ejercicio anterior hasta la aprobación y publicación de los nuevos en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
  - Se considerarán automáticamente prorrogados los créditos para gastos correspondientes a actuaciones que deban terminar en el ejercicio cuyos presupuestos se prorrogan.
  - Se considerarán prorrogados los presupuestos del ejercicio anterior, previa autorización de las Cortes de Castilla-La Mancha.
  - Se considerarán prorrogados los presupuestos del ejercicio anterior hasta la fecha que determine el Consejo de Gobierno.
11. **A efectos de lo previsto en el Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, se entiende por publicidad activa:**
- La posibilidad de acceder a la información pública que obre en poder de las entidades sujetas al ámbito de la presente ley con seguridad sobre su veracidad.
  - Los datos que están en formatos legibles por máquina y reutilizables que cualquiera es libre de utilizar, reutilizar y redistribuir.
  - La obligación de difundir de forma permanente, veraz y objetiva la información que resulte de relevancia para garantizar la transparencia de la actividad pública.
  - Los contenidos o documentos que obren en poder de alguna de las personas y entidades incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.
12. **Según el artículo 6 de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha, ¿cómo se denomina al resultado de aplicar la perspectiva de género a una actuación normativa?**
- Informe de impacto de género.
  - Transversalidad de género.
  - Informe de evaluación de género.
  - Informe de impacto jurídico.
13. **¿Qué nombre recibían las instituciones por las cuales la escuela moderna cumplía una misión social y protectora del niño siendo los destinatarios de sus actuaciones niños y niñas en edad escolar pertenecientes, por lo general, a las clases populares?**
- Casas de Misericordia.
  - Instituciones circunesculares.
  - Asilo de Huérfanos.
  - Casas de Régimen de niños desamparados.
14. **¿A partir de qué ámbitos de intervención se configuraba la formación académica inicial de las personas diplomadas en Educación Social?**
- Animación Sociocultural, Tercera Edad y Menores.
  - Educación de Adultos, Animación Sociocultural y Marginación y Delincuencia.
  - Educación de Adultos, Educación Especializada y Animación Sociocultural.
  - Educación Especializada, Educación de Adultos y Drogodependencias.
15. **¿Qué principio de los definidos en el Código Deontológico del Educador y la Educadora Social (ASEDES, 2007) plantea que el Educador y la Educadora Social conocerá y respetará la demanda, el proyecto educativo y reglamento de régimen interno de la institución donde trabaja?**
- Principio de la profesionalidad.
  - Principio de participación comunitaria.
  - Principio de respeto a los Derechos Humanos.
  - Principio de coherencia institucional.

16. Siguiendo la definición de Educación Social (ASEDES, 2007), el individuo o colectivo con el que se establece una relación educativa, aquel al que se dirige nuestra acción profesional y se muestra dispuesto a asumir dicho trabajo educativo, se denomina:
- Agente de la educación.
  - Sujeto didáctico.
  - Sujeto de la educación.
  - Usuario.
17. El Catálogo de Funciones y Competencias de la educadora y el educador social (ASEDES, 2007), establece que una de las funciones de la educadora y del educador social es:
- Acogedora y delimitadora.
  - Valoración, coordinación e intervención social.
  - Protección, intervención e inserción social.
  - Transmisión, desarrollo y promoción de la cultura.
18. ¿Qué nombre recibe el instrumento para la sistematización y planificación del conjunto de actividades que el marco institucional ha pensado para un sujeto concreto siendo una herramienta muy significativa para el trabajo educativo individualizado?
- Informe socioeducativo.
  - Plan socioeducativo.
  - Proyecto Educativo Individualizado.
  - Plan Individualizado Educativo.
19. En Castilla-La Mancha, los programas de intervención familiar que tienen como finalidad apoyar al menor en su núcleo familiar, se denominan:
- Programas de Preservación.
  - Programas de Retorno.
  - Programas de Protección.
  - Programas de Prevención.
20. ¿Qué tipo de observación se aplica en situaciones de diagnóstico y clasificación en base a taxonomías o tipologías ya establecidas?
- Observación participante.
  - Observación directa.
  - Observación indirecta.
  - Observación sistemática.
21. De las siguientes estructuras propuestas, ¿cuál se considera la más aproximada para un modelo de informe socioeducativo según la propuesta de informe socioeducativo de Benítez Ramírez (2013)?
- Recopilación de datos, diagnóstico socioeducativo, valoraciones y propuestas técnicas, identificación del informe y actuaciones.
  - Valoraciones y propuestas técnicas, diagnóstico socioeducativo, identificación del informe, intervenciones y recopilación de datos.
  - Identificación del informe, recopilación de datos, diagnóstico socioeducativo, actuaciones, valoraciones y propuestas técnicas.
  - Diagnóstico socioeducativo, identificación del informe, valoraciones y propuestas técnicas, intervenciones y recopilación de datos.
22. Según la finalidad de la Evaluación (Casanova, 1992) los tipos de evaluación pueden ser:
- Diagnóstica, Formativa y Sumativa.
  - Global y Parcial.
  - Interna y externa.
  - Normativa y Criterial.
23. La teoría que desarrolló Freud y que distingue cinco etapas del desarrollo humano, se denomina:
- Desarrollo psicosexual.
  - Condicionamiento clásico.
  - Arquetipos sexuales.
  - Desarrollo cognitivo.

24. De los cuatro estadios evolutivos que establece Piaget, el período en el que el cerebro está capacitado genéticamente para formular pensamientos realmente abstractos o hipotético-deductivos, se denomina:
- Período preoperacional.
  - Período sensoriomotor.
  - Período de operaciones concretas.
  - Período de operaciones formales.
25. La técnica de grupo Phillips 66 consiste en:
- Dividir un grupo numeroso en subgrupos de seis personas que interaccionan durante seis minutos.
  - La exposición de manera informal y libre de todas las ideas en torno a un tema o problema planteado que ayuda a estimular la creatividad.
  - Un compendio de expertos en el que se expone y desarrolla un tema de forma completa y detallada, enfocándolo desde diversos ángulos a través de intervenciones individuales, breves, sintéticas y de sucesión.
  - Buscar respuestas consensuadas por un grupo de expertos frente a una temática o problemática en común.
26. La Escala Likert es un instrumento de medición o de recolección de datos para medir:
- Actitudes.
  - Valores.
  - Emociones.
  - Aptitudes.
27. ¿Cuál de las siguientes técnicas de recogida de información es de carácter cualitativo?
- Cuestionario.
  - Encuesta.
  - Entrevista.
  - Escala de Katz.
28. El grupo de discusión es:
- Una técnica de investigación cuantitativa.
  - Una técnica de investigación métrica.
  - Es una técnica focalizada.
  - Es una técnica no interactiva.
29. Según la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado, no tendrán la consideración de actividades de voluntariado:
- Las aisladas o esporádicas, periódicas o no, prestadas al margen de entidades de voluntariado.
  - Las acciones concretas y específicas, sin integrarse en programas globales o a largo plazo siempre que se realicen a través de una entidad de voluntariado.
  - Las que se realicen a través de las tecnologías de la información y comunicación y que no requieran la presencia física de los voluntarios en las entidades de voluntariado.
  - Las que se desarrollen a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español.
30. Según la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, cualquier acto o conducta, no accidental, que provoque un daño en el entorno de la víctima, incluidos los animales de compañía, con el objeto de producir un maltrato psicológico y emocional, se denomina:
- Violencia ambiental.
  - Violencia vicaria.
  - Violencia simbólica.
  - Violencia social.

31. **Conforme establece la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, dentro de las actuaciones en el ámbito educativo, la persona del Consejo Escolar de cada uno de los centros educativos encargada de impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género, deberá:**
- Velar por la implementación de los principios de coeducación y prevención de la violencia de género.
  - Facilitar formación y apoyo institucional a los centros y asociaciones de familias del alumnado fomentando su implicación en la coeducación.
  - Elaborar una memoria anual sobre las actuaciones concretas desarrolladas para la implementación de los principios de igualdad de género, coeducación, erradicación de estereotipos y prevención de conductas violentas.
  - Supervisar los libros de texto y material educativo.
32. **El proceso por el cual los niños y las niñas van aprendiendo las expectativas sociales, las normas, costumbres, estereotipos y roles asignados por cada cultura a unos y a otras, se denomina:**
- Roles de género.
  - Estereotipos de género.
  - Igualdad.
  - Socialización de género.
33. **Según indica la Ley 1/2015, de 12 de febrero, del Servicio Regional de Mediación Social y Familiar de Castilla-La Mancha, la persona mediadora deberá abstenerse de intervenir en una mediación:**
- Cuando guarde un vínculo de parentesco por consanguinidad, afinidad o adopción hasta el quinto grado con alguna de las partes o con las personas que asuman su representación o defensa.
  - Cuando haya guardado una relación laboral horizontal con alguno de los implicados hace más de tres años.
  - Cuando desconozca a las personas implicadas en el conflicto.
  - Cuando haya actuado, judicial o extrajudicialmente, en defensa de los intereses de alguna de las partes en conflicto entre ellas, con anterioridad a su designación como mediador.
34. **La fase de la mediación como técnica de resolución de conflictos en la que se crean las condiciones que facilitan el acceso a la mediación se denomina:**
- Presentación de las reglas del juego.
  - Premediación.
  - Aclarar el problema.
  - Negociación.
35. **Según Carl Rogers, las actitudes básicas que favorecen el cambio natural en la persona a través de la entrevista en la relación de ayuda, son:**
- Escucha activa, reconocimiento y confianza.
  - Escucha activa, aceptación incondicional y confianza.
  - Empatía, aceptación incondicional y autenticidad.
  - Empatía, serenidad y autenticidad.
36. **En Castilla-La Mancha, el recurso que ofrece un espacio de asesoramiento, orientación, información y apoyo a padres y madres ante los desafíos de la crianza y educación de sus hijos e hijas, teniendo en cuenta el momento evolutivo en que se encuentran, se conoce como:**
- Aprender juntos, crecer en familia.
  - Programa de Intervención Familiar (PIF).
  - Programa Cuida.
  - Aula de Familia.
37. **El Plan de Infancia y Familias 2018-2021 de Castilla-La Mancha, integra la perspectiva de la Parentalidad Positiva en el diseño de los programas en los siguientes ámbitos:**
- Educación, Sanidad y Servicios Sociales.
  - Educación y Servicios Sociales.
  - Educación, Sanidad, Servicios Sociales y Justicia.
  - Educación, Sanidad y Servicios Sociales.

38. **La Elaboración del Plan de Atención Social individualizado, familiar o de la unidad de convivencia corresponde a:**
- Los Servicios Sociales Especializados.
  - Los Servicios Sociales de Atención Primaria en colaboración con los Servicios Sociales especializados cuando se requiera de una intervención conjunta.
  - La Comisión Provincial de Guarda y Tutela en colaboración con los Servicios Sociales de Atención Primaria.
  - Los Servicios Sociales Especializados en colaboración con los Servicios Sociales de Atención Primaria y la Familia.
39. **Los centros sanitarios ambulatorios especializados en los que se realiza el tratamiento integral de las personas con tratamientos adictivos se conocen como:**
- Unidades de Conductas Adictivas.
  - Unidades de Salud Mental.
  - Unidades de Media Estancia.
  - Unidades de Hospitalización Breve.
40. **Según el Libro Blanco de Recursos y Necesidades en Patología Dual (2015), la existencia de la dualidad asistencial genera una serie de distorsiones, entre las que se encuentra:**
- El "síndrome de la puerta equivocada".
  - El "síndrome de la doble puerta".
  - El "síndrome de la puerta cerrada".
  - El "síndrome de la puerta blindada".
41. **En materia de prevención de drogodependencias, la prevención indicada se refiere a:**
- La dirigida a grupos en situación de vulnerabilidad.
  - La dirigida a individuos con perfiles de mayor riesgo.
  - La dirigida a toda la población.
  - La dirigida a personas con patología dual.
42. **Los dispositivos residenciales que ofrecen un espacio de convivencia desde el que se proporciona una atención global e integral, diseñado para personas con trastorno mental grave que habiendo avanzado en su proceso de recuperación y autonomía aún requieren de apoyos para vivir de forma independiente, se denominan:**
- Viviendas supervisadas.
  - Residencias comunitarias.
  - Centros de día.
  - Centros de rehabilitación psicosocial y laboral.
43. **Dentro de la Cartera de servicios de atención a la salud mental en Atención Especializada en Castilla-La Mancha se encuentra:**
- Seguimiento de forma coordinada con los servicios de salud mental y servicios sociales de las personas con trastorno mental grave y prolongado.
  - Actividades de prevención y promoción, consejo y apoyo para el mantenimiento de la salud mental en las distintas etapas del ciclo vital.
  - Diagnóstico y tratamiento de conductas adictivas, incluidos alcoholismo y ludopatías.
  - Detección, diagnóstico y tratamiento de trastornos adaptativos, por ansiedad y depresivos.
44. **Según el Manual de Procedimiento y protocolos de actuación en situaciones de maltrato infantil de Castilla-La Mancha, en el proceso de intervención en casos de maltrato infantil, el Plan de Caso es desarrollado por:**
- El Equipo Interdisciplinar de Menores.
  - Los Servicios Sociales Básicos.
  - Juzgados y Fiscalía de Menores.
  - Equipo Técnico de Valoración.
45. **En las actuaciones de protección de menores deberán primar en todo caso:**
- Las medidas familiares frente a las residenciales, las temporales frente a las estables y las consensuadas frente a las impuestas.
  - Las medidas familiares frente a las residenciales, las estables frente a las temporales y las consensuadas frente a las impuestas.
  - Las medidas residenciales frente a las familiares, las temporales frente a las estables y las consensuadas frente a las impuestas.
  - Las medidas familiares frente a las residenciales, las estables frente a las temporales y las impuestas frente a las consensuadas.

46. **En Castilla-La Mancha, en materia de protección de menores, el equipo compuesto como mínimo por un psicólogo y un trabajador social y, en su caso, además, por un educador social u otros profesionales que se estimen necesarios se denomina:**
- Dispositivo itinerante del menor y la familia.
  - Equipo técnico de menores.
  - Equipo interdisciplinar de menores.
  - Equipo psicosocial de menores.
47. **Según el Código Civil, el acogimiento familiar de urgencia es:**
- Principalmente para menores de tres años, con una duración no superior a tres meses.
  - Principalmente para menores de tres años, con una duración no superior a seis meses.
  - Principalmente para menores de seis años, con una duración no superior a seis meses.
  - Principalmente para menores de seis años, con una duración no superior a tres meses.
48. **La Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha establece que el acogimiento familiar en hogar funcional tendrá la consideración de:**
- Acogimiento especializado.
  - Acogimiento temporal.
  - Acogimiento de urgencia.
  - Acogimiento residencial.
49. **La Comisión Provincial de Tutela y Guarda tiene entre sus competencias:**
- Elaborar el Plan de Intervención Familiar.
  - Establecer el régimen de visitas de los menores tutelados con sus familiares y allegados.
  - Informar sobre las leyes y decretos en materia de menores. Este informe no tiene carácter preceptivo ni vinculante.
  - Evaluar con ámbito regional los procedimientos de coordinación entre las Administraciones de Castilla-La Mancha, proponiendo actuaciones para mejorar la eficiencia de las mismas en materia de protección a la infancia y la adolescencia.
50. **En el acogimiento residencial, la evaluación inicial:**
- Se inicia en el momento de admisión-acogida del menor y se realiza durante el primer mes de estancia.
  - Se inicia en el momento en que la Comisión Provincial de Tutela y Guarda decide el recurso residencial idóneo y durante el primer mes de estancia.
  - Se inicia en el momento de admisión-acogida del menor y se realiza durante los primeros 15 días de estancia.
  - Se inicia en el momento en que la Comisión Provincial de Tutela y Guarda decide el recurso residencial idóneo y durante los primeros 15 días de estancia.
51. **¿Cuánto tiempo ha de transcurrir para que se produzca el cese de la tutela de un/a menor que abandona voluntariamente un centro de protección?:**
- Cesará cuando el/la menor cumpla la mayoría de edad.
  - A los 12 meses desde su salida.
  - A los 6 meses desde su salida.
  - A los 3 meses desde su salida.
52. **En la adopción regional, ¿cuál de los siguientes es requisito previo para la posterior valoración de la declaración de idoneidad de los solicitantes?**
- Estar privado de la patria potestad.
  - La acreditación de la convivencia previa e ininterrumpida de los solicitantes durante, al menos, los dos años anteriores a la formalización de la solicitud, en los casos de adopción conjunta.
  - Haber completado el curso de formación previa, el cual versará, al menos, sobre las responsabilidades parentales, el contenido e implicaciones de la adopción y sus particularidades frente a la paternidad biológica.
  - Residencia de ambos solicitantes en España, excepto en los casos de colaboración interadministrativa.



53. **En Adopción Internacional, ¿cuál de los siguientes supuestos excluye la tramitación de ofrecimientos para la adopción de menores nacionales de otro país o con residencia habitual en otro Estado?**
- Cuando el/la menor no pueda crecer en el seno de su familia ni tenga la posibilidad de integrarse en otra familia de su país.
  - Cuando en el país se den las garantías adecuadas para la adopción y las prácticas y trámites de la misma respeten el interés del menor y cumplan los principios éticos y jurídicos internacionales.
  - Cuando el país en que el menor adoptando tenga su residencia habitual se encuentre en conflicto bélico o inmerso en un desastre natural.
  - Cuando la adopción haya sido constituida por la autoridad extranjera competente.
54. **¿Qué tipos de mediación en conciliación y reparación en el ámbito de la responsabilidad penal de los menores se distinguen en Castilla-La Mancha?**
- Administrativa y extrajudicial.
  - Directa, indirecta o reparación sin participación de la víctima.
  - Familiar y social.
  - Administrativa, judicial y extrajudicial.
55. **La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, establece una serie de medidas susceptibles de ser impuestas por un juez, entre otras:**
- Internamiento en régimen abierto, asistencia a un centro de día, libertad vigilada, realización de tareas socio-educativas e inhabilitación absoluta.
  - Internamiento en régimen cerrado, internamiento en régimen abierto, prisión provisional, libertad vigilada y realización de tareas socio-educativas.
  - Internamiento en régimen cerrado, internamiento en régimen abierto, libertad condicional, asistencia a un centro de día y realización de tareas socio-educativas.
  - Internamiento en régimen abierto, prisión provisional, asistencia a un centro de día, libertad vigilada y realización de tareas socio-educativas.
56. **En la ejecución de la medida de internamiento de menores, desde el centro se remitirá al Juez de Menores y al Ministerio Fiscal un informe de seguimiento de la medida con una periodicidad mínima:**
- Mensual.
  - Trimestral.
  - Semestral.
  - Se enviará un informe al inicio de la medida y otro al finalizar.
57. **Según la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de servicios sociales de Castilla-La Mancha, el instrumento que permite la relación entre la atención primaria y la especializada de Servicios Sociales, con la finalidad de conseguir la continuidad y complementariedad de las intervenciones que se deben aplicar desde los distintos niveles de actuación se denomina:**
- Plan de Atención Social.
  - Proyecto de Intervención Social.
  - Historia Social.
  - Informe Social.
58. **La Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de servicios sociales de Castilla-La Mancha establece dentro del catálogo de prestaciones técnicas de Servicios Sociales de Atención Primaria, al menos, los siguientes servicios:**
- Información y Orientación, Estudio, Valoración y Acompañamiento, Atención a la familia o unidad de convivencia, Atención residencial y Acogimiento familiar.
  - Información y Orientación, Estudio, Valoración y Acompañamiento, Atención a la familia o unidad de convivencia, Valoración de la situación de dependencia y valoración del grado de discapacidad.
  - Información y Orientación, Estudio, Valoración y Acompañamiento, Atención a la familia o unidad de convivencia y Valoración y atención en situaciones de desprotección de menores.
  - Información y Orientación, Estudio, Valoración y Acompañamiento, Atención a la familia o unidad de convivencia, Ayuda a domicilio y Teleasistencia domiciliaria.
59. **Conforme establece la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, los grados de dependencia son:**
- Grado I Dependencia severa, Grado II Dependencia moderada y Grado III Gran dependencia.
  - Grado I Dependencia moderada, Grado II Gran dependencia y Grado III Dependencia severa.
  - Grado I Dependencia moderada, Grado II Dependencia severa, Grado III Gran dependencia y Grado IV Dependencia total.
  - Grado I Dependencia moderada, Grado II Dependencia severa y Grado III Gran dependencia.

60. **La Organización Mundial de la Salud (2002) define el envejecimiento activo como:**
- El proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.
  - El proceso por el cual las personas se mantienen sanas durante el envejecimiento.
  - El proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez.
  - Ser capaz de hacer durante el máximo tiempo posible las cosas a las que damos valor.
61. **La Ley 3/2018, de 24 de mayo, de protección y apoyo garantizado para personas con discapacidad en Castilla-La Mancha establece que el Plan personal de futuro será elaborado por:**
- La persona con discapacidad, con la colaboración de su familia o representante legal y con el asesoramiento y orientación del agente de mediación correspondiente.
  - Un agente de mediación, con la colaboración de la familia o representante legal.
  - La familia, con la colaboración de su representante legal y con el asesoramiento y orientación de un agente de mediación.
  - Un representante legal, con la colaboración de la familia y con el asesoramiento y orientación de un agente de mediación.
62. **Conforme establece la Ley 3/2018, de 24 de mayo, de protección y apoyo garantizado para personas con discapacidad en Castilla-La Mancha, el grado de discapacidad reconocido por el órgano competente en materia de valoración del grado de discapacidad deberá ser:**
- Igual o superior al 45 %.
  - Igual o superior al 66 %.
  - Igual o superior al 35 %.
  - Igual o superior al 33 %.
63. **En Castilla-La Mancha, los recursos residenciales destinados a personas con discapacidad intelectual, mayores de 18, que precisan un nivel de apoyo limitado para la realización de actividades de participación utilización de los recursos de la comunidad, pudiendo necesitar apoyo intermitente en actividades de autocuidado, se denominan:**
- Viviendas autónomas
  - Viviendas con apoyo
  - Residencias
  - Centros de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual Grave (CADIG)
64. **En el marco de la Ley 3/2018, de 24 de mayo, de protección y apoyo garantizado para personas con discapacidad en Castilla-La Mancha, las fuentes de apoyo pueden proceder de:**
- Recursos o servicios de la comunidad.
  - Personas, tecnologías de apoyo o servicios de habilitación.
  - Familiares y agentes de mediación.
  - Apoyos naturales, tecnologías de apoyo y familiares.
65. **Según La Ley 4/2018 de 8 de octubre, para una Sociedad libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, las Casas de acogida ofrecen:**
- Información, asesoramiento y orientación a las mujeres, incluidas las mujeres víctimas de la violencia de género, mediante una atención integral.
  - Atención permanente y valoración integral para mujeres víctimas de violencia de género con problemáticas asociadas.
  - Alojamiento y protección por un espacio corto de tiempo a las mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos menores, especializados en el diagnóstico interdisciplinar y valoración para la derivación al recurso más adecuado.
  - Alojamiento temporal de larga estancia en condiciones de seguridad, especializadas en la atención integral para la recuperación de las secuelas de la violencia de género en las mujeres y sus hijas e hijos menores, incluyendo la atención especializada a mujeres jóvenes.
66. **Según se recoge en el Plan Reincorpora-T (2019-2021) del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el Itinerario Individual y Personalizado del Empleo (IPA) es un documento que deberá recoger, entre otras cuestiones:**
- La experiencia formativa y laboral del sujeto y el nivel de competencias en relación al proceso de búsqueda de empleo.
  - La motivación y la situación anímica de la persona ante el proceso de búsqueda de empleo y el grado de compromiso y esfuerzo en él.
  - Una evaluación de las competencias profesionales.
  - Una evaluación de las competencias para enfrentar la búsqueda de empleo.

67. **La iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo enfocada a que todos los jóvenes no ocupados ni integrados en los sistemas de educación o formación, puedan recibir una oferta de empleo, educación o formación, se denomina:**
- Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).
  - Garantía Juvenil.
  - Reincorpora-T.
  - Activa-T.
68. **Los destinatarios de las Escuelas Taller son:**
- Parados de larga duración.
  - Desempleados jóvenes menores de veinticinco años.
  - Desempleado jóvenes mayores de veinticinco años.
  - Cualquier parado registrado en los servicios públicos de empleo.
69. **¿Qué etapas establece en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación como educación básica?**
- La educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria obligatoria.
  - La educación primaria y la educación secundaria obligatoria.
  - La educación primaria, la educación secundaria obligatoria y los ciclos formativos de grado básico.
  - La educación infantil, la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y los ciclos formativos de grado básico.
70. **La Orden 92/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crea la Red de Centros Comunidades de Aprendizaje de Castilla-La Mancha, define como Comunidad de Aprendizaje:**
- Un proyecto socioeducativo basado en el aprendizaje dialógico.
  - Un modelo educativo basado en los principios y prácticas de inclusión, igualdad y diálogo.
  - Un grupo de personas que aprende en común, utilizando herramientas comunes en un mismo entorno.
  - Una propuesta de transformación educativa que busca mejorar el aprendizaje y la convivencia de todo el alumnado.
71. **¿Cómo define Barrows (1986) el Aprendizaje Basado en Proyectos?**
- Como un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos.
  - Como una estrategia de aprendizaje que parte de problemas reales del alumnado.
  - Como una técnica de pensamiento global que permite la resolución de problemas.
  - Como un método de enseñanza centrado en el alumno en base a un problema cotidiano.
72. **Según la Orden de 30/03/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan la atención educativa al alumnado hospitalizado y convaliente escolarizado en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos, ¿quiénes son los encargados de solicitar la prestación del servicio de apoyo educativo del Equipo de Atención Educativa, Hospitalaria y Domiciliaria?**
- El equipo directivo del centro educativo.
  - Los equipos de orientación y apoyo y los departamentos de orientación.
  - Los padres, madres o tutores legales del alumno.
  - El personal del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
73. **En el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los Programas Específicos de Formación Profesional constituyen:**
- Una medida ordinaria de inclusión educativa.
  - Una medida individualizada de inclusión educativa.
  - Una medida grupal de inclusión educativa.
  - Una medida extraordinaria de ajuste educativo.
74. **¿A quién corresponde la coordinación de las medidas de inclusión según el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha?**
- Al equipo docente.
  - Al equipo directivo.
  - A los equipos de orientación y apoyo y departamentos de orientación.
  - Al equipo docente con el asesoramiento y colaboración de los equipos de orientación y apoyo y departamentos de orientación.

75. **La modalidad de escolarización combinada consiste en:**
- a) La matriculación del alumnado en un centro de educación especial, asistiendo en diversos momentos al centro ordinario para recibir la respuesta que no pueda ofrecerse en el centro de educación especial.
  - b) Unidades educativas con doble profesorado en el aula.
  - c) Una medida ordinaria de inclusión educativa.
  - d) La matriculación del alumnado en un centro ordinario asistiendo en diversos momentos a unidades o centros de educación especial para recibir la respuesta que no pueda ofrecerse en el centro ordinario.
76. **Según el Decreto 3/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, ¿cuántos días máximo puede estar un alumno realizando tareas educativas fuera del centro, con suspensión temporal de la asistencia al propio centro docente?**
- a) 10 días.
  - b) 20 días.
  - c) 15 días.
  - d) 30 días.
77. **Según el Decreto 3/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, ¿qué órgano es el encargado de elaborar un informe anual analizando los problemas detectados en la gestión de la convivencia y, en su caso, en la aplicación efectiva de los derechos y deberes del alumnado?**
- a) El Departamento de Orientación.
  - b) La Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del centro.
  - c) La Junta de Delegados/as.
  - d) La Comisión de Coordinación Pedagógica previa memoria de los departamentos.
78. **Según el Decreto 3/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, ¿en qué casos no se podrá ofrecer la mediación escolar?:**
- a) Dicho Decreto no recoge tal circunstancia.
  - b) Los actos de indisciplina que alteren gravemente el desarrollo normal del centro.
  - c) Cuando el conflicto tenga su origen en vejaciones o humillaciones, particularmente aquellas que tengan una implicación de género, sexual, religiosa, racial o xenófoba, o se realicen contra aquellas personas más vulnerables de la comunidad escolar.
  - d) Cuando el conflicto se haya repetido más de dos veces en el curso escolar.
79. **De los cinco estilos básicos de enfrentamiento al conflicto, citados por Torrego y otros, ¿cuál de ellos se puede definir como “ceder habitualmente a los puntos de vistas de los otros, renunciando a los propios”?**
- a) Evitación.
  - b) Acomodación.
  - c) Traslación.
  - d) Sustitución.
80. **Según el Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género en Castilla-La Mancha, cuando cualquier miembro de la comunidad educativa del centro escolar detecte alumnado que pudiera presentar indicadores que manifiesten que su sexo de asignación difiere de su identidad de género:**
- a) Trasladará dicha información a la Inspección Educativa.
  - b) Lo pondrá en conocimiento del responsable de la Comisión de Convivencia.
  - c) Lo pondrá en conocimiento del Tutor/a del grupo-clase que, a su vez lo trasladará a la Jefatura de Estudios y conjuntamente se procederá a la derivación al responsable de orientación, conforme al procedimiento de derivación establecido en el centro.
  - d) Lo pondrá en conocimiento de la dirección del centro para que éste/a inicie el procedimiento de derivación establecido en el centro.
81. **El método de Anatole Pikas es una estrategia para abordar fenómenos de:**
- a) Absentismo y abandono escolar.
  - b) Déficit de atención.
  - c) Desfase Curricular Significativo.
  - d) Acoso Escolar.

82. Según el protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, el documento del centro en el que se deben recoger los canales de comunicación para prevenir y controlar el acoso escolar es en:
- El Reglamento de Régimen Interior.
  - El Proyecto Curricular de Centro.
  - Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.
  - El Plan de Atención a la Diversidad.
83. Según el protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, ¿quién es el responsable de elaborar y aplicar el Plan de Actuación para conocer la existencia o no de una situación de acoso escolar?
- El Departamento de Orientación junto a la Comisión de Acoso Escolar.
  - La Comisión de Acoso Escolar.
  - La persona responsable de la Dirección del centro.
  - El Departamento de Orientación.
84. ¿Qué propuesta educativa se basa en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo?
- Aprendizaje significativo.
  - Aprendizaje-servicio.
  - Diseño Universal de Aprendizaje.
  - Comunidades de Aprendizaje.
85. El programa incluido en el III Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha dirigido a desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro para alumnado de 1º a 4º de ESO, se denomina:
- Ilusiona-T.
  - Titula-S.
  - Comunidad-Escuela.
  - Garantía-S
86. Según la Orden que regula la Educación de Personas Adultas en la Comunidad Castilla-La Mancha, ¿qué requisito general debe cumplir el alumnado para beneficiarse de estas enseñanzas?
- Tener una edad mínima de 14 años.
  - Ser mayor de 16 años y tener un contrato laboral que no le permita acudir a un centro de régimen ordinario o ser deportista de alto rendimiento.
  - Tener menos de 45 años.
  - Haber estado matriculado en un centro ordinario en algún momento.
87. ¿Qué ordenamiento jurídico establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar en Castilla-La Mancha?:
- Orden del 09/03/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia.
  - Orden del 09/03/2007 de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social.
  - Orden del 09/03/2007 de las Consejerías de Educación y Ciencia, Bienestar Social y Sanidad.
  - Decreto 55/2007, por el que se regula la asistencia a clase del alumnado en el sistema educativo en Castilla-La Mancha.
88. El documento operativo, útil y orientador de la intervención, y que recoge las medidas que se llevarán a cabo con el alumno/a y su familia, para intentar resolver una situación de absentismo escolar en Castilla-La Mancha se denomina:
- Plan de Intervención Urgente.
  - Plan de Actuación Global.
  - Plan de Trabajo Individualizado.
  - Plan de Intervención Socio-Educativa.
89. Las Comisiones Locales de Absentismo estarán formadas, al menos, por:
- Un/a representante de los Servicios Sociales Municipales, un/a representante de la Inspección Educativa y un/a de las AMPAS.
  - Un/a representante del Ayuntamiento, un/a director/a de los centros educativos y un/a representante de los Servicios Sociales Municipales.
  - Un/a representante del Ayuntamiento, un/a representante de los centros educativos, un/a representante de los Servicios Sociales Básicos y un/a representante de las AMPAS.
  - Un/a representante del Ayuntamiento, un representante de la Inspección Educativa y el Concejal/a de los Servicios Sociales Municipales.

90. **El modelo educativo para dar respuesta a las minorías y al fenómeno de la inmigración en la escuela, que adopta un enfoque del déficit y trata de conseguir la igualdad de oportunidades mediante una enseñanza niveladora destinada únicamente a quienes presentan desnivel educativo, se denomina:**
- Modelo asimilador.
  - Modelo de compensatoria.
  - Modelo multicultural.
  - Modelo intercultural.
91. **El Sistema público de Servicios Sociales en Castilla-La Mancha, se regirá, al menos, por los siguientes principios programáticos:**
- Responsabilidad pública, Universalidad, Equidad, Igualdad, Prevención, inclusión e integración y descentralización.
  - Responsabilidad pública, Universalidad, Equidad, Igualdad, Prevención, inclusión e integración y Fomento de la autonomía personal.
  - Responsabilidad pública, Universalidad, Equidad, Igualdad, Prevención, inclusión e integración y Subsidiariedad.
  - Responsabilidad pública, Universalidad, Equidad, Igualdad, Prevención, Inclusión e integración y Dimensión comunitaria.
92. **De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, el procedimiento que tenga por objeto aportaciones ciudadanas que se traduzcan en la formulación de quejas:**
- Será objeto de desarrollo reglamentario por el órgano competente en materia de inspección y calidad de los servicios.
  - Tendrá las mismas especialidades que los procedimientos de participación presupuestaria.
  - Será objeto de desarrollo por la Consejería con competencias en materia de Hacienda.
  - La Ley de Participación de Castilla-La Mancha no recoge ningún procedimiento que se traduzca en la formulación de quejas.
93. **De acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, en las decisiones en materia de seguridad deberán tenerse en cuenta una serie de principios básicos, entre los que se encuentra:**
- Autorización y control de los accesos.
  - Reevaluación periódica.
  - Registro de actividad.
  - Seguridad por defecto.
94. **La Dirección General de Mayores de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en su Marco de Actuación del Envejecimiento Activo, estructura su objetivo principal de Atención Integral de las necesidades de los mayores desde un enfoque centrado en la persona e inclusivo, en tres grandes ejes de actuación:**
- Envejecimiento Activo y Saludable, Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía y Prevención específica.
  - Envejecimiento Activo y Saludable, Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía y Prevención inespecífica.
  - Envejecimiento Activo y Saludable, Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía y Acceso a las nuevas tecnologías.
  - Envejecimiento Activo y Saludable, Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía y Protección de los Derechos y Calidad de la Atención.
95. **Según establece el artículo 35.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿en qué procedimientos la motivación de los actos se realizará de conformidad con lo que dispongan las normas que regulan sus convocatorias debiendo, en todo caso, quedar acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte?**
- En los actos que el órgano competente estime necesario y comunique previamente a los interesados.
  - En todos los procedimientos administrativos.
  - En todos los actos de los procedimientos selectivos.
  - En los actos que pongan fin a los procedimientos selectivos y de concurrencia competitiva.